



**CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE
VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS A PROYECTOS**

RESUMEN EJECUTIVO

LICITACIÓN ABIERTA CON PRECALIFICACIÓN 1400009362

**VP-PRI-CS-046/2018
CS046 – SERVICIOS DE APOYO REVISIÓN INGENIERÍA
PROYECTO RAJO INCA**

OCTUBRE DE 2018

CS046 – SERVICIOS DE APOYO REVISIÓN INGENIERÍA
PROYECTO RAJO INCA

CONTENIDO

| | | |
|--------|--|----|
| 1. | DISPOSICIONES GENERALES | 3 |
| 2. | ENCARGO A LICITAR | 3 |
| 2.1. | DESCRIPCIÓN GENERAL | 3 |
| 2.2. | ALCANCE DEL ENCARGO | 3 |
| 2.2.1. | ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO | 6 |
| 2.2.2. | ACLARACIONES | 7 |
| 2.2.3. | MODIFICACIONES | 7 |
| 2.2.4. | GENERACIÓN DE NUEVO ENTREGABLE | 7 |
| 3. | ANTECEDENTES PARA VALORIZACIÓN | 7 |
| 3.1. | PLAZO DE EJECUCIÓN | 9 |
| 4. | REQUISITOS PARA PRECALIFICAR | 9 |
| 4.1. | REQUISITOS FINANCIEROS | 9 |
| 4.2. | REQUISITOS TÉCNICOS | 10 |
| 4.3. | REQUISITOS DE RIESGOS PROFESIONALES, AMBIENTE Y CALIDAD | 10 |
| 5. | ANTECEDENTES QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA PRECALIFICACIÓN | 10 |
| 5.1. | ANTECEDENTES FINANCIEROS | 11 |
| 5.2. | ANTECEDENTES COMERCIALES | 11 |
| 5.3. | ANTECEDENTES DE EXPERIENCIA Y ASPECTOS TÉCNICOS | 11 |
| 5.4. | ANTECEDENTES DE SEGURIDAD | 11 |
| 5.5. | ANTECEDENTES LEGALES | 12 |
| 6. | POSTULACIÓN AL PROCESO DE LICITACIÓN | 12 |
| 7. | CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN | 13 |

1. DISPOSICIONES GENERALES

Este documento regula el presente proceso Precalificación para una Licitación Abierta con Precalificación. Las empresas que participan en este proceso reconocen y aceptan el derecho de CODELCO de seleccionar a aquellas empresas que, a su juicio, precalifican para ser posteriormente invitadas a la Licitación. Todo lo anterior sin necesidad de CODELCO de expresar la causa o motivo de su decisión y sin derechos del participante a solicitar indemnización alguna por esta razón.

No podrán participar en este proceso las empresas con sanción vigente en CODELCO.

2. ENCARGO A LICITAR

CODELCO a través de la Vicepresidencia de Proyectos, invita a empresas con reconocida experiencia en la materia, a presentar antecedentes para postular al Encargo denominado "Servicios de Apoyo Revisión Ingeniería – Proyecto Rajo Inca".

2.1. DESCRIPCIÓN GENERAL

El objetivo de la Vicepresidencia de Proyectos (VP) es contratar un Servicio de Ingeniería de apoyo técnico durante la etapa de revisión funcional e independiente, incluyendo la aclaración en alguna materia, la generación de nuevos entregables y la modificación de aquella información de ingeniería existente que requiera cambios no sustanciales solicitados para el API del Proyecto Rajo Inca, el cual fue presentado a fines de la etapa de Factibilidad.

2.2. ALCANCE DEL ENCARGO

Para contextualizar el alcance del servicio se indica que Codelco División Salvador (en adelante DSAL) se ubica en la comuna de Diego de Almagro, Región de Atacama, a 2.600 metros sobre el nivel del mar. Sus operaciones consideran la explotación del mineral mediante minería subterránea y rajo abierto, una planta concentradora, procesos de lixiviación, una fundición y refinación en Potrerillos, y un terminal de embarque ubicado en el sector de Barquitos, comuna de Chañaral.

Actualmente DSAL opera el yacimiento Inca (explotado de forma subterránea) y las minas denominadas Campamento Antiguo, Quebrada M (en adelante QM) y Colina de Cobre, explotadas a rajo abierto. Para dichas operaciones, existe una red de caminos y huellas al interior del área industrial-mina, que permiten el acceso a los rajes, botaderos de estéril, acopios y otras obras e instalaciones, los que se encuentran localizados en áreas ya intervenidas.

En la actualidad, la Vicepresidencia de Proyectos de Codelco (VP) se encuentra finalizando el desarrollo del Estudio de Factibilidad (EF) del Proyecto Rajo Inca (PRI) para un tratamiento de 37 ktpd, que tiene como objetivo principal permitir la continuidad operacional de DSAL. La iniciativa, además de extender la vida útil por más de 40 años a partir del cierre de la mina subterránea y apertura de un gran rajo, considera una ampliación de la capacidad de tratamiento actual de DSAL.

Para el desarrollo del Proyecto se utilizó principalmente la información generada en el estudio de prefactibilidad, estándares y criterios corporativos, levantamientos en terreno, topografías e información geo-minera-metalúrgica proporcionada por VP y DSAL.

Por su parte, los principales criterios utilizados como bases de desarrollo del proyecto fueron los siguientes:

- La preproducción del Rajo Inca se inicia en julio del año 2020 y se desarrolla por los siguientes dos años, para luego iniciar el ramp up, a razón de 37 ktpd, a principios de 2022.
- Se considera que la alimentación a las plantas desde la mina se realizará a través de camiones mineros de alto tonelaje (considera diseño de nuevos caminos y obras de recepción adecuaciones en las recepciones de chancado primario).
- Por su parte, la planta concentradora será reacondicionada para operar al ritmo de 37 ktpd, mientras que para el proceso de lixiviación se considera habilitada una capacidad de alimentación de mineral de 15,2 ktpd y producción promedio de cátodos por plan minero de 13,2 ktpa Cuf.
- Se privilegia el utilizar instalaciones existentes de la planta concentradora de DSAL, considerando realizar overhaul en todos los equipos principales y secundarios de la planta, de modo que permitan extender su vida útil para todo el período de operación del PRI.
- Los principales criterios metalúrgicos son la meta de recuperación global de Cu que alcanza a 87% y la meta de recuperación global de Mo es de un 54%.
- El porcentaje de sólidos en la descarga de espesador de relaves alcanza el 50%, el sistema de conducción de relaves considera mejoras en todos sus tramos y en el Depósito de Relaves Pampa Austral (DRPA) se realizan obras con el objetivo de modernizar su operación.
- Se considera que el concentrado (de cobre y de molibdeno) y los cátodos de cobre obtenidos, serán transportados vía camiones carreteros al Puerto de Barquito.
- En el Puerto Barquito se considera la readecuación de su sistema de carga mediante un nuevo shiploder para embarque.

De acuerdo al objetivo y alcance planteado, considerando los antecedentes, criterios, estudios de selección tecnológica, capacidad y estado de las instalaciones, el Proyecto Rajo Inca considera materializar el escenario definido en el Plan de Negocios de DSAL con una capacidad promedio de tratamiento de 37 ktpd durante 40 años mediante las siguientes obras nuevas proyectadas en sus principales áreas:

- Mina
 - Diseño minero del Pit final, definición de secuencia de explotación, botaderos, dump y stock. Adicionalmente se requiere infraestructura minera, tales como caminos mineros, taller de camiones, petrolera y polvorín.
- Planta Óxidos
 - Chancado primario óxidos: pica rocas, parrilla y tolva de alimentación. Adecuación para recepción de mineral en camiones mineros de gran tonelaje (CAEX).
 - Reposición de equipos de apilamiento de mineral para lixiviación.

- Planta Concentradora
 - Chancado primario sulfuros completamente remozado, con pica rocas, electroimán y tolva de alimentación. Adecuación para recepción de mineral en camiones mineros (CAEX).
 - Chancado secundario y terciario sulfuros: harnero doble bandeja en clasificación secundaria secciones 2 y 3.
 - Molienda barras bolas: cuatro baterías de hidrociclones de 26" para secciones 1 a 4, una batería de hidrociclones de 33" para sección 5.
 - Flotación convencional: un cajón distribuidor, dos bancos rougher adicionales de 9 celdas cada uno y celdas de 42,5 m³, un molino de remolienda adicional con su batería de hidrociclones, un cajón distribuidor, adición de tres líneas de celdas primera limpieza con celdas de 127 m³, una nueva línea de flotación scavenger con 8 celdas de 42,5 m³.
 - Flotación selectiva: un completo remozamiento de la planta de molibdeno, dos estanques de recepción de descarga de espesador de concentrados colectivos, una fila de celdas rougher con 8 celdas de 8,5 m³ y una fila de celdas primera limpieza con 6 celdas de 4,2 m³, celdas columnas de 1 m diámetro y un secador rotatorio multidiscos.
 - Planta de filtrado de concentrados de cobre: un filtro adicional de disco, modificación correas, sistema eléctrico y comunicacional.
- Transporte de relaves espesados
 - Implementación de nuevos tramos de canaleta estandarizada y/o tubería de HDPE, y obras de mejoras de cruces de quebradas y caminos.
- Depósito de relaves Pampa Austral
 - Construcción de nuevos Muros Sur, crecimiento de Muros Principal y Norte, con el consiguiente Sistema de manejo de dren basal (Conducciones, Piscinas, Impulsión de retorno), sistemas de conducción/distribución de relaves gravitacional e impulsado (en cubeta y en muros, respectivamente).
- Puerto Barquito
 - Reacondicionamiento de instalaciones de manejo de material y una Torre de embarque, Shiploader, con la obra de reparación del Dolphin existente.
- Infraestructura General y Equipos Secundarios
 - Planta de Osmosis Inversa, Piscina de Contención de Derrames, Sala de Control Integrada, Sistemas de Análisis de Ley en Línea y Tamaño de Partículas, Cortadores Metalúrgicos, entre los principales.
- Infraestructura Temporal
 - Diseño de casino y edificio CM (edificio de Administración de la Construcción), plantas de tratamiento de aguas servidas, instalaciones de faena y frentes móviles de trabajo, plantas de tratamiento de empréstitos, entre las principales.

Las obras se emplazan totalmente dentro de los límites de la actual operación minera de la División Salvador, motivo por el cual está amparado plenamente por la propiedad de los terrenos superficiales y mineros, a través de las respectivas concesiones mineras de explotación, por lo que la materialización del proyecto no provocará cambios en la estructura de la propiedad minera actual.

2.2.1. ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO

El servicio deberá ser guiado y administrado por el personal de dirección compuesto principalmente por el Administrador que lleve la parte técnica y administrativa de manera de tener un interlocutor empoderado con el desarrollo de las solicitudes.

El líder del Servicio debe ser apoyado por un profesional de Programación y Control y un profesional de Control Documental que esté capacitado en el Sistema de Gestión de Documental de CODELCO (SGDOC).

Se debe considerar que los servicios serán solicitados en la medida que las revisiones al Proyecto se vayan llevando a cabo, por lo cual la jornada del personal de dirección deberá ser parcial y estimada para cumplir con el encargo.

Dentro de los entregables principales, e interdisciplinarios que han sido desarrollados en el estudio de factibilidad se pueden destacar los siguientes: informes, criterios de diseño, memorias de cálculo, diagramas de flujo, hojas de datos, especificaciones técnicas, listados de equipos, listados de cubicaciones, listados de tie in's, listados de circuitos, requisiciones técnicas, cotizaciones, evaluaciones técnicas, planos de disposiciones elevaciones y secciones, P&ID's, planos de caminos, diagramas unilineales y de bloques, programas, estimación de opex planta, desarrollos mineros (entre ellos diseños de fases), cubicaciones, planes mineros, mediciones de distancias, estimación de opex mina, etc.

Durante el transcurso de la Ingeniería de Factibilidad se generaron cerca de 1.500 documentos desglosados de la siguiente forma por tipo de documento:

| Tipo de Documento | Cant |
|-----------------------|------------|
| Criterios | 21 |
| Cubicaciones | 8 |
| Especificaciones | 109 |
| Evaluaciones Técnicas | 43 |
| Hojas de Datos | 106 |
| Informes | 242 |
| Listados | 65 |
| Memorias de Cálculo | 122 |
| Requisiciones | 89 |
| | 805 |

| Tipo de Documento | Cant |
|---|------------|
| Diagramas (Flujo, Bloques, Unilineales, cableados, etc) | 127 |
| P&ID | 81 |
| Otros (Disposición, plantas, secciones, cañerías, etc) | 486 |
| | 694 |

A medida que se vayan recopilando los comentarios de los revisores, tanto de los revisores funcionales de Codelco como los revisores independientes, se resolverá si el

comentario en cuestión amerita: una aclaración, una modificación a algún entregable de la ingeniería de factibilidad o se requiere la generación de algún nuevo entregable. A continuación, una definición de estos 3 tipos de encargos.

2.2.2. ACLARACIONES

Las aclaraciones a los documentos de la Ingeniería de factibilidad, consideran la generación de una respuesta ordenada, específica y certera, con la resolución al tópico en cuestión, plasmándolo en un documento simple tipo memo que pueda ser archivado en SGDOC dejándolo trazable para el Proyecto.

2.2.3. MODIFICACIONES

Las modificaciones consideran la adecuación de algún entregable realizado en la Ingeniería de Factibilidad (documento o plano). Esta adecuación se deberá realizar en el mismo entregable generando una revisión superior del mismo, y con esto mantener la trazabilidad de la información incorporada.

2.2.4. GENERACIÓN DE NUEVO ENTREGABLE

Cuando se determine la necesidad de documentar nueva información que no haya sido realizada en la Ingeniería de Factibilidad, se deberá generar un nuevo entregable (documento o plano) otorgando codificación para que pueda ser archivado y dejarlo trazable para el proyecto.

3. ANTECEDENTES PARA VALORIZACIÓN

| Ítem | Área | Unidad | Cantidad |
|------------|--|--------|----------|
| 1.0 | DIRECCIÓN DEL SERVICIO | | |
| 1.1 | ADMINISTRACIÓN - COORDINADOR DE SERVICIOS (TÉCNICO/ADMINISTRATIVO) | H/Mes | 12 |
| 1.2 | ADMINISTRACIÓN - CONTROL DE DOCUMENTOS | H/Mes | 12 |
| 1.3 | P&C - INGENIERO DE REPORTES /COSTOS & EP / PROGRAMA & AVANCES | H/Mes | 12 |
| 2.0 | ACLARACIONES | | |
| 2.1 | <i>DOCUMENTOS</i> | | |
| 2.1.1 | ARQUITECTURA | c/u | 1 |
| 2.1.2 | AUTOMATIZACIÓN, COMUNICACIONES, EFIC ENERGÉTICA E INFORMÁTICA INDUSTRIAL | c/u | 5 |
| 2.1.3 | CAÑERÍAS | c/u | 3 |
| 2.1.4 | CONSTRUCTIBILIDAD, MANTENIBILIDAD & CONFIABILIDAD | c/u | 2 |
| 2.1.5 | CIVIL / ESTRUCTURAL / GEOTECNIA | c/u | 6 |
| 2.1.6 | ELECTRICIDAD | c/u | 6 |
| 2.1.7 | HIDRAULICA | c/u | 3 |
| 2.1.8 | MECÁNICA | c/u | 5 |
| 2.1.9 | MINERÍA | c/u | 1 |
| 2.1.10 | PROGRAMACIÓN & COSTOS | c/u | 2 |

| Ítem | Área | Unidad | Cantidad |
|------------|---|--------|----------|
| 2.1.11 | PROCESOS | c/u | 1 |
| 2.2 | <i>PLANOS</i> | | |
| 2.2.1 | ARQUITECTURA | c/u | 1 |
| 2.2.2 | AUTOMATIZACIÓN, COMUNICACIONES, EFIC ENERGÉTICA E INFORMÁTICA INDUSTRIAL | c/u | 3 |
| 2.2.3 | CAÑERÍAS | c/u | 3 |
| 2.2.5 | CIVIL / ESTRUCTURAL / GEOTECNIA | c/u | 10 |
| 2.2.6 | ELECTRICIDAD | c/u | 2 |
| 2.2.8 | MECÁNICA | c/u | 2 |
| 2.2.11 | PROCESOS | c/u | 1 |
| 3.0 | MODIFICACIONES | | |
| 3.1 | <i>DOCUMENTOS</i> | | |
| 3.1.1 | ARQUITECTURA | c/u | 2 |
| 3.1.2 | AUTOMATIZACIÓN, COMUNICACIONES, EFIC ENERGÉTICA E INFORMÁTICA INDUSTRIAL | c/u | 15 |
| 3.1.3 | CAÑERÍAS | c/u | 9 |
| 3.1.4 | CONSTRUCTIBILIDAD, MANTENIBILIDAD & CONFIABILIDAD | c/u | 4 |
| 3.1.5 | CIVIL / ESTRUCTURAL / GEOTECNIA | c/u | 17 |
| 3.1.6 | ELECTRICIDAD | c/u | 17 |
| 3.1.7 | HIDRAULICA | c/u | 7 |
| 3.1.8 | MECÁNICA | c/u | 16 |
| 3.1.9 | MINERÍA | c/u | 3 |
| 3.1.10 | PROGRAMACIÓN & COSTOS | c/u | 5 |
| 3.1.11 | PROCESOS | c/u | 3 |
| 3.2 | <i>PLANOS</i> | | |
| 3.2.1 | ARQUITECTURA | c/u | 1 |
| 3.2.2 | AUTOMATIZACIÓN, COMUNICACIONES, EFIC ENERGÉTICA E INFORMÁTICA INDUSTRIAL | c/u | 10 |
| 3.2.3 | CAÑERÍAS | c/u | 9 |
| 3.2.5 | CIVIL / ESTRUCTURAL / GEOTECNIA | c/u | 32 |
| 3.2.6 | ELECTRICIDAD | c/u | 5 |
| 3.2.8 | MECÁNICA | c/u | 5 |
| 3.2.11 | PROCESOS | c/u | 2 |
| 4.0 | GENERACIÓN NUEVO ENTREGABLE | | |
| 4.1 | <i>DOCUMENTOS</i> | | |
| 4.1.1 | ARQUITECTURA | c/u | 1 |
| 4.1.2 | AUTOMATIZACIÓN, COMUNICACIONES, EFIC ENERGÉTICA E INFORMÁTICA INDUSTRIAL | c/u | 3 |
| 4.1.3 | CAÑERÍAS | c/u | 2 |
| 4.1.4 | CONSTRUCTIBILIDAD, MANTENIBILIDAD & CONFIABILIDAD | c/u | 1 |
| 4.1.5 | CIVIL / ESTRUCTURAL / GEOTECNIA | c/u | 4 |
| 4.1.6 | ELECTRICIDAD | c/u | 4 |
| 4.1.7 | HIDRAULICA | c/u | 2 |
| 4.1.8 | MECÁNICA | c/u | 4 |

| Ítem | Área | Unidad | Cantidad |
|--------|--|--------|----------|
| 4.1.9 | MINERÍA | c/u | 1 |
| 4.1.10 | PROGRAMACIÓN & COSTOS | c/u | 1 |
| 4.1.11 | PROCESOS | c/u | 1 |
| 4.2 | PLANOS | | |
| 4.2.1 | ARQUITECTURA | c/u | 1 |
| 4.2.2 | AUTOMATIZACIÓN, COMUNICACIONES, EFIC ENERGÉTICA E INFORMÁTICA INDUSTRIAL | c/u | 2 |
| 4.2.3 | CAÑERÍAS | c/u | 2 |
| 4.2.5 | CIVIL / ESTRUCTURAL / GEOTECNIA | c/u | 7 |
| 4.2.6 | ELECTRICIDAD | c/u | 1 |
| 4.2.8 | MECÁNICA | c/u | 1 |
| 4.2.11 | PROCESOS | c/u | 1 |

3.1. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución estimado del Encargo es de 365 días corridos. La fecha estimada de inicio de la ejecución del servicio es enero de 2019.

4. REQUISITOS PARA PRECALIFICAR

El presente proceso de precalificación es una instancia previa a la de Licitación, en la que se evaluará a los Proponentes, de acuerdo a requisitos financieros, técnicos, comerciales y de seguridad definidos en este documento.

En este proceso, los Proponentes deberán declarar su aceptación a las condiciones de precalificación establecidas por CODELCO.

Sólo podrán participar del proceso, empresas constituidas con capital de trabajo y patrimonio declarado o consorcios prometidos, los cuales deben cumplir con los requisitos mínimos requeridos. Será motivo de descalificación, si la empresa no cumple con las exigencias mínimas indicadas.

En caso de presentarse como consorcio o consorcio prometido, deberán presentarse los antecedentes de las empresas matrices y del consorcio en caso de que éste ya exista. Además, deben indicar el porcentaje de participación de las empresas en el Consorcio.

4.1. REQUISITOS FINANCIEROS

| ASPECTO | REQUISITO |
|----------------------|--|
| Venta anual | La venta anualizada del presente Contrato no debe superar un 50% de la venta total de la empresa del año 2017. |
| Endeudamiento | Definido como el cociente entre el endeudamiento total y el patrimonio. Se exige endeudamiento ≤ 4 . |

| | |
|--|--|
| Capital de Trabajo | Representado por la diferencia entre el activo circulante y el pasivo circulante, exigiéndose como mínimo el equivalente a 2 meses de cobertura para el Contrato. Puede ser complementado con líneas de crédito vigentes. |
| Resultados Contables de la empresa (pérdida o ganancia) | Se prestará especial atención en caso que la empresa presente pérdidas significativas en los dos últimos ejercicios anuales. |

CODELCO se reserva el derecho de solicitar garantías adicionales y/o información complementaria si el postulante no precalifica de manera directa.

4.2. REQUISITOS TÉCNICOS

| ASPECTO | REQUISITO |
|--|--|
| Experiencia y aspectos técnicos | <ul style="list-style-type: none"> - Experiencia general en Servicios de Ingeniería para Minería, de al menos 15 años. - Experiencia general en Servicios de Ingeniería para Plantas Concentradoras, de al menos 15 años. - Experiencia en Ingeniería de Plantas Concentradoras para empresas de la gran minería chilena, de al menos 10 años. - Tener o haber tenido en los últimos 5 años, un contrato de Ingeniería de Plantas Concentradoras, para la gran minería chilena, de al menos USD 300.000. |

4.3. REQUISITOS DE RIESGOS PROFESIONALES, AMBIENTE Y CALIDAD

| ASPECTO | REQUISITO |
|------------------|--|
| Seguridad | Los postulantes deben calificar cumpliendo los requisitos internos de Codelco. |

5. ANTECEDENTES QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA PRECALIFICACIÓN

El Proponente deberá completar y presentar los antecedentes requeridos.

En caso de presentarse como consorcio o consorcio prometido, deberán presentarse los antecedentes de las empresas matrices y del consorcio en caso de que éste ya exista. Además, deben indicar el porcentaje de participación de las empresas en el Consorcio.

5.1. ANTECEDENTES FINANCIEROS

5.1.1 Estados Financieros Auditados (Balance Clasificado y Estado de Resultados) correspondiente a los años 2015, 2016 y 2017.

5.1.2 Listado de contratos en ejecución.

Los Proponentes con inscripción vigente en el Registro de Contratistas y Proveedores de CODELCO, cuya información financiera esté actualizada, no necesitan entregar los estados financieros.

Si los postulantes requieren patrocinio financiero (patrimonio), la empresa patrocinadora deberá concurrir a la firma del Contrato en calidad de codeudor solidario de todas y cada de las obligaciones del contratista. Por lo tanto, deberá presentar toda la documentación que corresponda, para ser igualmente evaluado en términos financieros.

CODELCO se reserva el derecho de gestionar requerimientos aclaratorios y/o solicitar otros antecedentes necesarios para concluir la evaluación.

5.2. ANTECEDENTES COMERCIALES

Para la precalificación de los aspectos comerciales, los postulantes deben presentar el Informe DICOM (Dicom Full Empresas) con antigüedad no mayor a 30 días.

5.3. ANTECEDENTES DE EXPERIENCIA Y ASPECTOS TÉCNICOS

Para acreditar la experiencia declarada deberán completar los formularios entregados para tal efecto.

5.4. ANTECEDENTES DE SEGURIDAD

El Proponente deberá presentar un certificado acreditado por el Organismo Administrador del Seguro contra Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales al cual se encuentra afiliada la empresa, en el que consten los resultados sobre lesiones de su personal. Este debe contar con la información por separado para los últimos 36 meses.

- a. Tasa de Frecuencia (TF) anual para los siguientes períodos:
 - Período 1: Octubre 2015 a Septiembre 2016
 - Período 2: Octubre 2016 a Septiembre 2017
- b. Tasa de Gravedad (TG) anual para los siguientes períodos:
 - Período 1: Octubre 2015 a Septiembre 2016
 - Período 2: Octubre 2016 a Septiembre 2017
- c. Número de Accidentes fatales (AFT) para los siguientes períodos:
 - Período 1: Octubre 2015 a Septiembre 2016
 - Período 2: Octubre 2016 a Septiembre 2017
- d. Cotización Adicional diferenciada vigente de la empresa según DS 110.
- e. En el caso que aplique a algún Proponente, este debe entregar el Certificado vigente del Sistema de Gestión (CSG), de:
 - Seguridad y Salud Ocupacional (OHSAS 18001)

- Calidad (ISO 9001)
- Medio Ambiente (ISO 14001)
- Otros homologables

Se deja constancia que, para efectos de análisis de precalificación, se considerarán los resultados de seguridad de la empresa o socio (Consortio) con el indicador de accidentabilidad, gravedad y frecuencia más altos.

5.5. ANTECEDENTES LEGALES

En el Formulario “Litigios en Curso”, los Proponentes deberán presentar una declaración firmada por el representante legal de la empresa, indicando los procesos judiciales y arbitrales que se encuentren en desarrollo y pendientes de resolución. Se debe indicar la calidad de demandado o demandante, partes en el proceso, materia y montos involucrados.

Informar sólo aquellos procesos de monto superior a 100 millones de pesos.

6. POSTULACIÓN AL PROCESO DE LICITACIÓN

Este proceso de Precalificación y su Licitación serán realizadas a través del [Portal de Compras de CODELCO](#), por lo que para participar las empresas deberán estar inscritas en el Portal de Compras de CODELCO; de otra forma no podrán acceder a las bases y antecedentes que serán publicadas en dicha plataforma.

Las empresas interesadas en participar deberán indicar y manifestar su interés, enviando un correo electrónico (email) dirigido al Especialista de Contratos a cargo de este proceso, indicando expresamente su aceptación de las condiciones del proceso de precalificación establecidas por CODELCO:

Constanza Hermosilla Jiménez cherm005@codelco.cl

La intención de participar deberá incluir la siguiente información:

| | |
|------------------------------------|--|
| Razón Social | |
| RUT Empresa | |
| Dirección | |
| Comuna | |
| Nombre de Contacto (s) y Cargo (s) | |
| Email de Contacto | |
| Teléfono de Contacto | |

En caso de no tener actualizado su registro en el Portal de Compras de CODELCO, debe contactarse al teléfono **+56 2 2818 5765** en horario de Lunes a Viernes de 08:00 a 19:00 horas o al correo portaldecompras@codelco.cl.

Empresas que aún no se han registrados en el Registro de Contratistas y Proveedores de CODELCO o en el Portal de Compras de CODELCO y deseen participar de este proceso podrán solicitar dentro del plazo definido en el itinerario, **(posterior a esta fecha, CODELCO no garantiza poder efectuar la inscripción)** una inscripción provisoria por 30

días, para lo cual deben enviar al Especialista de Contratos del proceso los siguientes antecedentes:

| INSCRIPCIÓN PROVISORIA EN PORTAL DE COMPRAS CODELCO | |
|---|-----------------|
| DATOS BÁSICOS PARA LA CREACIÓN DE UN PROVEEDOR EN FORMA PROVISORIA POR 30 DÍAS. POSTERIOR A ESTO DEBERÁ FORMALIZAR SU INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE CONTRATISTAS Y PROVEEDORES DE CODELCO O EN EL PORTAL DE COMPRAS DE CODELCO, SEGÚN CORRESPONDA. | |
| RUT | |
| RAZÓN SOCIAL | |
| DIRECCIÓN | |
| COMUNA | |
| CIUDAD | |
| CONTACTO | |
| TELÉFONO | |
| EMAIL | |
| IVA | Indicar SI o NO |
| RETENCIÓN 10% | Indicar SI o NO |
| ORGANIZACIÓN DE COMPRA | PD02 |

En caso de ser adjudicado en el proceso posterior de Licitación, también será obligatorio para el proveedor estar inscrito en el [Registro de Contratistas y Proveedores de CODELCO](#), dicha inscripción no será requisito para presentar ofertas y participar en las actividades del proceso de Licitación previas a la adjudicación del Contrato.

Se podrá presentar oferta en Consorcio o Asociación de Empresas, en cuyo caso la propuesta deberá ser suscrita por todas las empresas que conforman dicho Consorcio o Asociación, las que deberán obligarse en forma solidaria.

Podrá adjudicarse el Contrato a una sociedad conformada por las mismas empresas asociadas, en la medida que dicha entidad se constituya con anterioridad a la adjudicación, se inscriba en el Registro de Contratistas y Proveedores CODELCO y sus obligaciones se garanticen solidariamente por las empresas que la constituyen.

7. CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN

| ACTIVIDAD | LUGAR | FECHA | HORA |
|--|-----------------------|------------|----------------|
| Publicación llamado a Precalificación | Página web de CODELCO | 25-10-2018 | Durante el día |
| Término de publicación llamado a Precalificación | Página web de CODELCO | 06-11-2018 | 18:00 horas |

| | | | |
|--|---|------------|-----------------------|
| Intención de Participar | Vía correo electrónico cherm005@codelco.cl | 08-11-2018 | Hasta las 18:00 horas |
| Publicación de Antecedentes de Precalificación | Portal de Compras N°1400009362 | 09-11-2018 | Durante el día |
| Recepción antecedentes de Precalificación | Portal de Compras N°1400009362 | 21-11-2018 | Hasta las 18:00 horas |
| Resultado de Precalificación | Vía Carta enviada por email | 30-11-2018 | Durante el día |

Cualquier alteración de este itinerario será comunicado oportunamente a todos los Proponentes.